



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN C.O. N° 420-2010-UNAM

Samegua, 10 de Diciembre del 2010

VISTOS:

El Acuerdo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 6 de diciembre del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, como aparece del Informe N° 306-2010-SG/CO/UNAM de fecha 6 de diciembre del 2010 emitido por Secretaria General de la Universidad, en la Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre del 2010 se acordó aprobar el viaje de Comisión de Servicios del Presidente de la Comisión Organizadora a la ciudad de Lima, los días 13, 14 y 15 de diciembre del 2010 con la finalidad de coordinar y gestionar aspectos relacionados a la Universidad. Por lo que, mientras dure su ausencia debe de encargarse la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAM en uno de sus miembros, a fin de garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Que, la Vicepresidencia Académica es un órgano ejecutivo integrante de la Alta Dirección y tiene como atribuciones generales reemplazar al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad en caso de ausencia, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 29 numeral 29.2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua UNAM con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 numeral 20.2 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, en consecuencia, es procedente encargarle al Vice Presidente Académico la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua UNAM ejerciendo las funciones y atribuciones que le corresponden, mientras dure la ausencia del titular.

Estando a los fundamentos expuestos y el informe antes indicado y de conformidad con lo acordado en la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 10 de Diciembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua UNAM al Doctor **JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE** Vice Presidente Académico de la Universidad, por los días 13, 14 y 15 de diciembre del 2010 ejerciendo las funciones y atribuciones que le corresponden conforme a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Cc.
Presidencia.
Vicepresidencia Académica.
Vicepresidencia Administrativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI OAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 177-2010-UNAM

Samegua, 26 de Mayo del 2010

VISTO:

El Informe N° 378-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 26 de Mayo del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, elevando Certificación Presupuestal para la contratación de una Empresa Consultora para la elaboración del PAP, CAP y Presupuesto Institucional 2011, Proveído de Presidencia de fecha 26 de Mayo del 2010 con Registro N° 2186, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 369-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 26 de Mayo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica que debiendo cumplir con la normatividad vigente de asesorar y elaborar el Presupuesto Institucional de la Entidad para el Año Fiscal 2011 bajo el enfoque del Presupuesto por resultados por un monto de S/. 3,500.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 378-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 26 de Mayo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) para la Contratación de una Consultora para la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP, Cuadro de Asignación para Funciones - CAP y Presupuesto Institucional 2011, (el monto no incluye el costo de pasajes (Lima - Moquegua - Lima, que será asumido por la entidad) para dos reuniones de trabajo y coordinación, certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 0001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional, específica del Gasto 23.27.1199, Servicios Diversos por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Mayo del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Contratación de una Consultora para la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2011, Cuadro de Asignación para Funciones - CAP 2011 y Presupuesto Institucional 2011, por el monto de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) así como el costo de pasajes (Lima - Moquegua - Lima) para dos reuniones de trabajo según programación y previo Informe de avance y conformidad de la programación de trabajo emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución en la Meta 0001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional, específica del Gasto 23.27.1199, Servicios Diversos por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ELIJACQUÍN ESPINOZA ATENCIO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 378-2010-OPPTO/UNAM

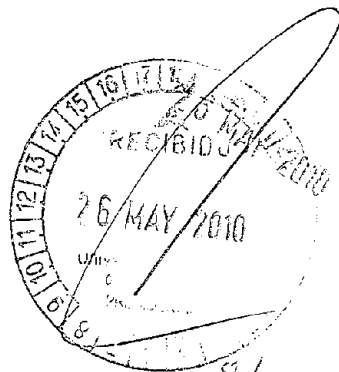
A : Dr. Juan Ignacio Cueva Quispe,
Secretario General de la UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA : Comunicado N° 165-2010-SG/UNAM.
Informe N° 374-2010-OPPTO/UNAM

FECHA : Samegua; 26 de Mayo del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Comunicado de la referencia, el cual solicita certificación presupuestal al acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 21/mayo/2010 donde indica aprobar la contratación de una Empresa Consultora para la elaboración del PAP, CAP y Presupuesto Institucional 2011 bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados, por un monto de S/. 3,500.00 n.s. (este monto no incluye el costo de pasajes por dos reuniones de trabajo y coordinación).

Por lo antes mencionado; Esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 0001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinario (específica del gasto 23.27.11 99 Servicios Diversos); Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto en el calendario del mes de Junio.

Se sugiere que el presente requerimiento sea derivado a la Oficina de Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Organo de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime J. Caytano Díaz
Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Comunicado de la Referencia
JICD/(e)oppte.
Cc. Archivo

PRESENCIA - UNAM

Prov: 2186-2010 Feccs: 03

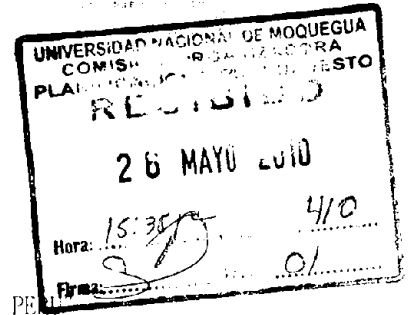
Page: 3.5. Feccs: 26 MAYO 2010

Por: Elaboración de la Resolución correspondiente.

Hay acuerdo a la eco.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

COMUNICADO N° 165 -2010-SG/UNAM

A : ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ.
(e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ASUNTO ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.


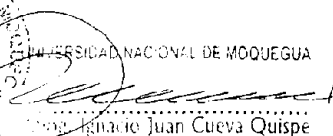
REF. : SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 21/05/2010
CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA

FECHA : Samegua, Mayo 26 del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento en atención al asunto, que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Extraordinaria de fecha 21/MAY/2010; ACORDARON, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP), CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

En consecuencia se hace de su conocimiento con la finalidad de elevar la propuesta de los términos de referencia de la Consultoría y la correspondiente Disponibilidad Presupuestal, con la finalidad de Implementar el acuerdo de la Comisión Organizadora a través de una Resolución.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Secretario General
Juan Cueva Quispe
SECRETARÍA GENERAL (e)

EGCH/

C. C. : Archivo (02)
VAC
VAD



CARGO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

INFORME N° 374-2010-OPPTO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia,
DE : Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM
ASUNTO : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
REFERENCIA : Reuniones de Trabajo - Proceso de Formulación del Presupuesto
 2011 de la UNAM.
FECHA : Informe 369-2010-OPPTO-UNAM.
 Reunión con la Comisión Organizadora del día 21/05/2010
 Samegua 26 de Mayo del 2010.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho del cronograma de reuniones a tener en el Proceso de Formulación del Presupuesto Institucional 2011 de la Entidad bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados con el Profesional encargado de la Asesoría:

- El Cronograma de reuniones propuesta es el siguiente:
- 05 y 06 de Junio - primera reunión de trabajo - Lugar: UNAM.
 - 19 y 20 de Junio - segunda reunión de trabajo - Lugar: UNAM.
- * Fechas sujetas a cambio según disponibilidad de la Asesoría y/o Consultoría.

Se sugiere preveer los gastos de pasajes del Profesional para las fechas previstas. Indicarle también que el monto de la asesoría y/o consultoría a prestar es de S/. 3,500.00 n.s. y se encuentra identificado en la meta 001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional en la 23.27.11.99 Servicios Diversos para el mes de junio.

Se sugiere derivar el presente informe a Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente y a la Unidad de Logística y Servicios Generales para la previsión de los pasajes en coordinación con esta Oficina.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

26 MAY 2010

Hora: 2:45

Firma: [Signature] Folio:

Handwritten signature and notes at the bottom of the page.

JCD/(e)oppto.
 Cc. Archivo
 Secretaria General
 Unidad de Logística y Ss Generales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
COMISIÓN ORGANIZADORA	
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
RESOLUCIÓN	
26 MAYO 2010	
Hora: 15:35
Firma: <i>[Signature]</i>

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

COMUNICADO N° 165 -2010-SG/UNAM

A : ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ.
(e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ASUNTO ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

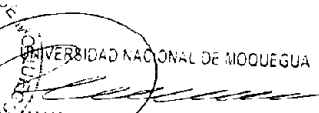
REF. : SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 21/05/2010
CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA

FECHA : Samegua, Mayo 26 del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento en atención al asunto, que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Extraordinaria de fecha 21/MAY/2010; ACORDARON, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (P AP), CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

En consecuencia se hace de su conocimiento con la finalidad de elevar la propuesta de los términos de referencia de la Consultoría y la correspondiente Disponibilidad Presupuestal, con la finalidad de Implementar el acuerdo de la Comisión Organizadora a través de una Resolución.

Atentamente,

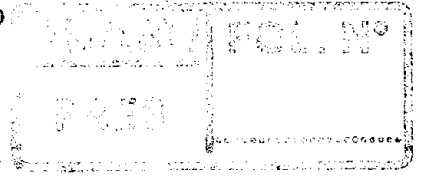

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL (e)
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

ESCH/

C C : Archivo (02)
VAC
VAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



INFORME N° 374-2010-OPPTO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Reuniones de Trabajo - Proceso de Formulación del Presupuesto 2011 de la UNAM.

REFERENCIA : Informe 369-2010-OPPTO-UNAM.
Reunión con la Comisión Organizadora del día 21/05/2010

FECHA : Samagua 26 de Mayo del 2010.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho del cronograma de reuniones a tener en el Proceso de Formulación del Presupuesto Institucional 2011 de la Entidad bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados con el Profesional encargado de la Asesoría:

El Cronograma de reuniones propuesta es el siguiente:

- 05 y 06 de Junio - primera reunión de trabajo - Lugar: UNAM.
- 19 y 20 de Junio - segunda reunión de trabajo - Lugar: UNAM.

* Fechas sujetas a cambio según disponibilidad de la Asesoría y/o Consultoría.

Se sugiere preveer los gastos de pasajes del Profesional para las fechas previstas.

Indicarle también que el monto de la asesoría y/o consultoría a prestar es de S/. 3,500.00 n.s. y se encuentra identificado en la meta 001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional en la 23.27.11.99 Servicios Diversos para el mes de junio.

Se sugiere derivar el presente informe a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente y a la Unidad de Logística y Servicios Generales para la previsión de los pasajes en coordinación con esta Oficina.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime J. Caytano Díaz
Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto



CARGO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

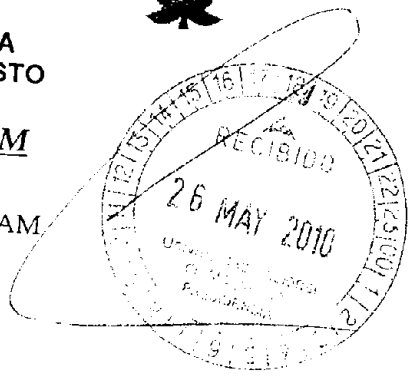
INFORME N° 369-2010-OPPTO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : **Requerimiento de Profesional.**

FECHA : **Samegua 26 de Mayo del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que debiendo cumplir con la Normatividad vigente de asesorar y elaborar el Presupuesto Institucional de la Entidad para el año fiscal 2011 bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados; es que solicito a Ud, la contratación de 01 Profesional especialista en Planificación para el cumplimiento de dicha actividad.

Dicha contratación se efectuaría por la meta 0001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto en el presente mes de Junio.

Asimismo; indicarle que de acuerdo a las observaciones presentadas en la Reunion del 17 de mayo en la DNPP es que se hace indispensable contar con dicho profesional que contribuirá con la elaboración de un Presupuesto 2011.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime J. Caytano Díaz
 Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
 (e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 374-2010-OPPTO-UNAM

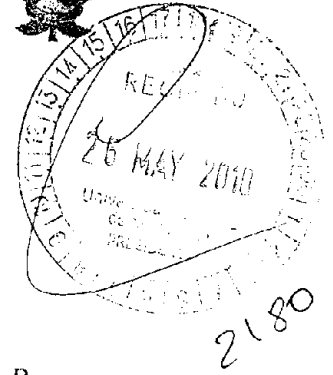
A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Reuniones de Trabajo - Proceso de Formulación del Presupuesto
2011 de la UNAM.

REFERENCIA : Informe 369-2010-OPPTO-UNAM.
Reunión con la Comisión Organizadora del día 21/05/2010

FECHA : Samegua 26 de Mayo del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho del cronograma de reuniones a tener en el Proceso de Formulación del Presupuesto Institucional 2011 de la Entidad bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados con el Profesional encargado de la Asesoría:

El Cronograma de reuniones propuesta es el siguiente:

- 05 y 06 de Junio - primera reunión de trabajo - Lugar: UNAM.
 - 19 y 20 de Junio - segunda reunión de trabajo - Lugar: UNAM.
- * Fechas sujetas a cambio según disponibilidad de la Asesoría y/o Consultoría.

Se sugiere prever los gastos de pasajes del Profesional para las fechas previstas.

Indicarle también que el monto de la asesoría y/o consultoría a prestar es de S/. 3,500.00 n.s. y se encuentra identificado en la meta 001 Velar por el Adecuado Funcionamiento del Planeamiento y Presupuesto Institucional en la 23.27.11.99 Servicios Diversos para el mes de junio.

Se sugiere derivar el presente informe a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente y a la Unidad de Logística y Servicios Generales para la previsión de los pasajes en coordinación con esta Oficina.

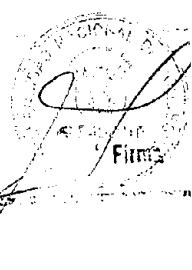
Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Prov: 2180-2010 Folios: 02
Fecha: 26 MAYO-21
Sesión de C.O.





CARGO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

INFORME N° 369-2010-OPPTO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : **Requerimiento de Profesional.**

FECHA : **Samegua 26 de Mayo del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que debiendo cumplir con la Normatividad vigente de asesorar y elaborar el Presupuesto Institucional de la Entidad para el año fiscal 2011 bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados; es que solicito a Ud, la contratación de 01 Profesional especialista en Planificación para el cumplimiento de dicha actividad.

Dicha contratación se efectuaría por la meta 0001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto en el presente mes de Junio.

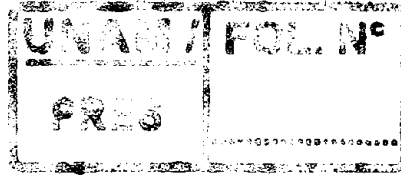
Asimismo; indicarle que de acuerdo a las observaciones presentadas en la Reunión del 17 de mayo en la DNPP es que se hace indispensable contar con dicho profesional que contribuirá con la elaboración de un Presupuesto 2011.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



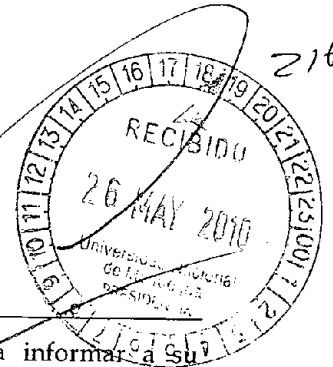
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime J. Caytano Díaz
 Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
 (e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 369-2010-OPPTO-UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM
DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
ASUNTO : *Requerimiento de Profesional.*
FECHA : *Samegua 26 de Mayo del 2010.*



2169

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a Su Despacho que debiendo cumplir con la Normatividad vigente de asesorar y elaborar el Presupuesto Institucional de la Entidad para el año fiscal 2011 bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados; es que solicito a Ud, la contratación de 01 Profesional especialista en Planificación para el cumplimiento de dicha actividad.

Dicha contratación se efectuaría por la meta 0001 Acciones de Planeamiento y Presupuesto en el presente mes de Junio.

Asimismo; indicarle que de acuerdo a las observaciones presentadas en la Reunión del 17 de mayo en la DNPP es que se hace indispensable contar con dicho profesional que contribuirá con la elaboración de un Presupuesto 2011.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Jaime J. Caytano Díaz
Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

JJCD/(e)oppto.
Cc. Archivo

Formulario de recepción con campos: Prev: 2169-2010, Pasa a: S.E., Fecha: 26 MAYO 2010, y una firma manuscrita.